



BERGER DE BRIE PASTOR DE BRIE

ORIGEN

Francia.

CLASIFICACIÓN CMI

Grupo I

UTILIZACIÓN

Perros de pastor y perros boyeros

RESUMEN HISTÓRICO

Conocidos durante muchos años como Chiens de Berger français de Plaine (Perros pastores franceses de tierras bajas). Fue en 1809 en el “Curso Completo de Agricultura” del abad Rozier donde el nombre “Pastor de Brie” aparece por primera vez.

Fue criado y seleccionado por sus aptitudes de perro pastor / conductor y perro de guardia. Las fuerzas armadas francesas lo utilizaron durante las dos Guerras Mundiales, entre otras actividades, como perro centinela y ambulancia buscando los heridos en los campos de batalla.

APARIENCIA GENERAL

El Briard es rústico, flexible, musculado y bien proporcionado, alegre y alerta.

PROPORCIONES IMPORTANTES

El Briard es de estructura mediana. El largo del cuerpo, desde la punta de los hombros hasta la punta del isquion debe ser algo mayor que su altura a la cruz.

La cabeza es larga: $\frac{2}{5}$ de la altura a la cruz. El ancho del cráneo es levemente menor que la $\frac{1}{2}$ del largo de la cabeza. El cráneo y el hocico son del mismo largo.

COMPORTAMIENTO / TEMPERAMENTO

Temperamento balanceado, nunca agresivo ni tímido.

El Briard debe ser seguro e intrépido.

CABEZA

Fuerte, larga, cubierta de pelo formando barba, bigotes y cejas cubriendo ligeramente los ojos. Vista de perfil las líneas del cráneo y hocico son paralelas.

REGIÓN CRANEAL

Cráneo: Fuerte, levemente redondeado visto de perfil

Stop: Pronunciado, situado a igual distancia de la cresta occipital y la punta de la trufa.

REGIÓN FACIAL

Trufa: Fuerte. Ventanas nasales bien abiertas. La trufa siempre es negra excepto en perros azules que tienen una trufa azul o azulada. Hocico: El final del hocico es más bien cuadrado. Hocico fuerte, suficientemente ancho y nunca puntiagudo. Caña Nasal: Rectilínea

Labios: Labios bien apretados.

Mandíbulas / Dientes: Mandíbulas fuertes, dientes blancos. Mordida en tijera.

OJOS

Ovalados. Horizontales, bien abiertos, más bien grandes y de color oscuro. En perros azules se permiten ojos de color más claro.

OREJAS

De inserción alta sin estar pegadas a la cabeza y más bien cortas en estado natural. El largo del cartílago de orejas naturales debe ser igual o levemente menor que la mitad del largo de la cabeza. Las orejas siempre son planas y cubiertas de pelo largo. Si están cortadas, en países donde esta práctica está permitida, su porte debe ser erecto, nunca divergentes ni convergentes.

CUELLO

Musculoso y despegado de los hombros.

CUERPO

Línea Superior: El dorso es recto. El lomo es corto y firme.

Grupa: Poco inclinada, de forma ligeramente redondeada.

Pecho: Ancho y largo profundo y bien descendido hasta los codos. Costillas bien arqueadas.

COLA

Natural, porte bajo, debe llegar por lo menos hasta la articulación del corvejón, sin desviaciones, formando un leve gancho en forma de "J". En movimiento la cola debe ser llevada como prolongación de la línea superior.

EXTREMIDADES

Bien musculados con huesos fuertes y rectos.

MIEMBROS ANTERIORES

Hombros: Oblicuos, bien angulados, moderadamente largos, bien pegados a la caja torácica.

Codos: En línea con el cuerpo.

Antebrazo: Recto y musculado.

Metacarpos: Levemente inclinados vistos de perfil.

Pies anteriores: Fuertes, redondos y bien en eje con el cuerpo. Las uñas siempre son negras (excepto en los azules) y las almohadillas gruesas. Dedos bien cerrados y arqueados.

MIEMBROS POSTERIORES

Muslo: Musculado.

Articulación del corvejón: No demasiado bajo y bien angulado.

Metatarso: Perfectamente verticales vistos de atrás.

Pies posteriores: Fuertes, redondos. Las uñas siempre son negras (excepto en azules) y las almohadillas gruesas. Dedos bien cerrados. Espolones: Por tradición, los pastores desean conservar el doble espolón. Los espolones forman dedos, bien separados y con uñas, relativamente cerca del pie.

MOVIMIENTO

Regular, ágil, armonioso de manera que permita que el perro cubra la superficie y pueda realizar su trabajo con un mínimo de esfuerzo y fatiga. El Briard debe tener un trote largo con buen alcance y buen empuje desde el posterior.

MANTO

Pelo: Textura del pelo de la cabra, seco, suave, largo con un ligero subpelo.

Color: Negro, leonado, leonado con una capa de color negro (leve a medio), muchas veces con máscara gris o azul.

Un manto leonado cálido puede mostrar un color más claro en las puntas y en las zonas inclinadas del cuerpo (leonado marcado con color arena). Mantos negros, grises y azules también pueden mostrar zonas más claras. Todos los colores pueden mostrar diferentes grados de gris.

TAMAÑO

Machos: 62 cm - 68 cm a la cruz.

Hembras: 56 cm - 64 cm a la cruz.

FALTAS

Cualquier desviación de los criterios antes mencionados se considera como falta y la gravedad de ésta se considera al grado de la desviación al estándar y su efecto sobre la salud y bienestar del perro.

FALTAS GRAVES

Defectos graves de aplomos.

En general el color del pelo es demasiado claro.

Manto: Largo insuficiente (menos de 7 cm.) pelo suave o lanoso.

FALTAS DESCALIFICANTES

Agresividad o extrema timidez.

Cualquier perro mostrando claras señales de anormalidades físicas o de comportamiento.

Stop inexistente.

Trufa de cualquier otro color que no sea negra o azul, presencia de color rosado (áreas despigmentadas).

Prognatismo o enognatismo con pérdida de contacto de los incisivos, ausencia de 2 PM4 inferiores o ausencia de 3 dientes o más cualesquiera que sean. (Excepto para PM1)

Ojos demasiado claros (amarillos), huraños.

Orejas dobladas hacia adentro, inserción demasiado baja, debajo del nivel de los ojos, cubiertas de pelo corto, naturalmente erectas.

Cola enroscada hacia arriba o con porte vertical.

Espolón simple o ausencia total de espolones en los miembros posteriores.

Color blanco, marrón o caoba, manto de dos colores diferentes, mancha blanca, pelos blancos en las extremidades de los miembros, leonado formando manto.

Tamaño fuera del límite especificado en el estándar con una tolerancia de + 2 cm ó – 1 cm.

Modificación fraudulenta del perro o evidencia de dichas prácticas mediante el uso de sustancias o cirugías.

Los machos deben tener dos testículos de apariencia normal completamente descendidos en el escroto.

Sólo los perros funcional y clínicamente saludables, con la conformación típica de la raza, deberán usarse para la crianza.



